

Cuayaquil, Marzo 20 del 2001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CLISTE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente en mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa CLISTE S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2000.

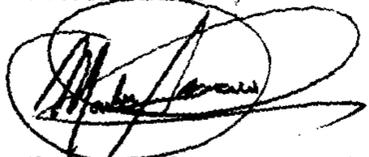
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.- La administración efectuada por el Gerente Econ. Arturo Delgado Vera, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 2.- Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso. Y mi función fue designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 3.- Los libros de contabilidad se encuentran al día y se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las normas legales y las leyes tributarias vigentes.
- 4.- Para efecto del control interno de la compañía, esta ha sido efectuada a través de comprobantes de ingresos, comprobantes de egresos, planillas varias y demás justificantes conforme a lo requerido por la Ley.
- 5.- La pérdida de US\$ 109,689.63 es el fiel reflejo de lo que indican los libros contables y documentos justificantes respectivos presentados por el Contador, como por el Gerente de la compañía. Por estar justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos contables, estos merecen la confianza de que todo está correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles éxitos para el siguiente año.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Marlon Ascencio  
COMISARIO

4 JUN. 2001

